



OEA | DDOT



Unidad de Análisis
Financiero y Económico

**55ª REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
31 de octubre y 1 de noviembre de 2023
Washington D.C.**

**OEA/Ser.L/LV.55
DDOT/LAVEX/doc.13/23
Original: Español**

**INFORME FINAL
(PROVISIONAL)**

Borrador



1. ANTECEDENTES

El Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (GELAVEX) fue creado a través de la convocatoria a la **“Primera Reunión del Grupo Interamericano de Expertos para elaborar Reglamentos Modelo sobre el Lavado de Activos Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas”** (OEA/SGE/CAD-62/90), el cual se reunió en la sede de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) del **26 al 30 de noviembre de 1990**.

El GELAVEX, actualmente, se constituye como uno de los órganos asesores de la OEA y cuenta con los servicios de Secretaría Técnica del **Departamento contra la Delincuencia Organizada transnacional (DDOT)**, de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA, de acuerdo con lo dispuesto por la Orden Ejecutiva 16-01 Rev. 1 emitida por el Secretario General en julio de 2016, que crea al DDOT.

El GELAVEX se encuentra conformado por dos Sub-Grupos de Trabajo: de Cooperación Internacional y Decomiso; y de coordinación entre Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) y Organismos de Investigación Criminal (OIC). Sus actividades son determinadas por planes estratégicos trianuales que definen líneas de acción, y por planes de trabajo aprobados anualmente que describen actividades concretas a ser desarrolladas de acuerdo con las líneas de acción previamente acordadas. La Planificación Estratégica aprobada para el período 2020-2023 ([DDOT/LAVEX/doc.33/20](#)), constituye la pauta para las actividades desarrolladas por el Grupo para el trienio en curso.

De acuerdo con el plan de trabajo 2022-2023 aprobado, el Subgrupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso trabajará en: 1) Un estudio del Estado de la implementación de leyes de extinción de dominio en la región y otras formas de Decomiso sin condena; y 2) El desarrollo de una Guía de procedimientos y mejores prácticas en procesos de incautación de bienes, incluyendo activos virtuales, su debida administración y reintegro. El Subgrupo de Trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal se dedicará a: 1) Estudio de tipologías relacionadas a la captación ilegal de dinero, tales como: esquemas piramidales; esquemas “Ponzi”; préstamos extorsivos, utilizando como fachada actividades realizadas por proveedores de servicios de activos virtuales; entre otros; y 2) Desarrollo de una Guía de técnica y metodologías empleadas por los países miembros en la generación de análisis estratégico para el fortalecimiento de las capacidades analíticas avanzada y el uso de nuevos sistemas y soluciones tecnológicas.

La Presidencia *Pro Tempore* del GELAVEX, a cargo de Ecuador, instruyó a la Secretaría Técnica (DDOT) a convocar la 55ª Reunión del GELAVEX para realizarse de forma **híbrido**, presencialmente en **Washington, D.C., Estados Unidos de América**, los días **31 de octubre y 1 de noviembre de 2023**, con la posibilidad de participar virtualmente durante las sesiones de la reunión, a los efectos del quorum y votación previstos en el artículo 9 del Reglamento del GELAVEX. El plenario tendrá por objeto dar seguimiento al Plan de Trabajo aprobado y a las



recomendaciones acordadas en la Quincuagésima Tercera (53^a) reunión, realizada en formato virtual desde Washington, D.C., el 16 de noviembre de 2022. También presentará la nueva Planificación Estratégica para el periodo 2023-2026 y el Plan de Trabajo 2023-2024. Finalmente, se elegirá las delegaciones a cargo de la coordinación de los dos Subgrupos de Trabajo para el nuevo periodo.

2. Documentos de la Reunión

Los documentos preparados por los Subgrupos de Trabajo durante el período 2022-2023 y las presentaciones de los panelistas que han sido autorizadas para distribución están disponibles en la página de [Documentos](#) de la 55^a Reunión del GELAVEX:

<https://www.oas.org/es/sms/ddot/gelavex/55/>.

La **Secretaría Técnica** invita a las delegaciones a conocer la página web del GELAVEX, la cual incluye información general sobre el grupo y acceso a los documentos de las reuniones anteriores:

<https://www.oas.org/es/sms/ddot/prog-expertos-para-el-control-del-lavado-de-activos-gelavex.asp>

3. MINUTAS

30 de octubre de 2023

La Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría Técnica y Coordinadores de Subgrupos de Trabajo llevaron a cabo una reunión de coordinación con el objeto de revisar el contenido de la agenda; verificar la preparación de documentos y coordinar su distribución; y corroborar todos los requerimientos logísticos para la reunión.

31 de octubre de 2023

3.1 Sesión Inaugural

Roberto Andrade Malo, Director General de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) de Ecuador y Presidente Pro Tempore del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX).

Aileen Guzmán Coste, Directora General de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de la República Dominicana y Vicepresidenta Pro Tempore del GELAVEX.



Gastón Schulmeister, Director del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

AGENDA TÉCNICA

3.2 Primera Sesión

3.2.1 Aprobación de la agenda y revisión de temas. El Grupo aprobó sin modificaciones el proyecto de temario. La agenda fue aprobada sin modificaciones.

3.2.2 Informe sobre los avances del cumplimiento del Plan de Trabajo 2022-2023, presentado por la Presidencia (Unidad de Análisis Financiero y Económico-UAFE, Ecuador).

Decisiones: Presidencia sometió a la consideración del Grupo el informe presentado, dándolo por aprobado con la anuencia de las Delegaciones.

3.2.3 Subgrupo de Trabajo en Decomiso y Cooperación Internacional. Presentación: Informe sobre estado de la implementación de leyes de extinción de dominio en la región y otras formas de decomiso sin condena. **Delegación de Costa Rica.**

La delegación de **Costa Rica**, a través de **Marcela Carvajal** del Instituto Costarricense sobre Drogas, presentó el resultado del estudio conducido durante el bienio 2022-2023.

Decisiones: Presidencia sometió a la consideración del Grupo el estudio presentado por la coordinación del subgrupo de trabajo, dándolo por aprobado con la anuencia de las Delegaciones.

3.2.4 Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal. Presentación: Guía técnica y metodologías empleadas por los países miembros en la generación de análisis estratégico para el fortalecimiento de las capacidades analíticas avanzadas y el uso de nuevos sistemas y soluciones tecnológicas.

La delegación de **Guatemala**, a través de **Sonia Annabella Girard Luna**, Asesora Jurídica en Intendencia de Verificación Especial (IVE) - Superintendencia de Bancos, Guatemala., presentó los resultados que se obtuvo analizando la información compartida por los países y encontrada en fuentes abiertas.

Decisiones: Presidencia sometió a la consideración del Grupo la guía presentada por la coordinación del subgrupo de trabajo, dándola por aprobado con la anuencia de las Delegaciones.

3.2.5 Panel: Tema: Experiencias de Investigaciones financieras desde la perspectiva policial.

- **Michelle Ford-Stephney**, Subdirectora adjunta de la Oficina Central Nacional de INTERPOL en los Estados Unidos de América.
- **Eliana Ramos**, Agregada de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en los Estados Unidos.

Moderador: **Caio Pellim**, Especialista Policial del OEA DDOT.

3.2.6 Panel: Tema: Esfuerzos nacionales y multilaterales en la lucha contra el lavado de activos

- **Patricia Maribel Reyes Navarro**, Coordinadora Técnica General de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) de Ecuador.
- **Julio Pinedo Lara y Oswaldo Cuadro Franco**, Unidad de Inteligencia Financiera de Colombia-UIAF.
- **John Grajales**, Especialista Técnico del OEA DDOT.

Moderadora: **Karoline Moraes**, Especialista del OEA DDOT.

3.2.7 Panel: Tema: Perspectivas ante la recuperación de activos y otras herramientas de combate al lavado de activos.

- **Francis Vargas**, Gerente de Proyectos Especiales en la Sociedad de Activos Especiales (SAE) de Colombia.
- **Florence Hermite**, Agregada de Justicia en la Embajada de Francia en los Estados Unidos de América.
- **Chady El Khoury**, Jefe Adjunto de División del Departamento Jurídico, Grupo de Integridad Financiera - Fondo Monetario Internacional.

Moderadora: **Monica Espinoza**, Especialista del OEA DDOT.

1 de noviembre de 2023

3.3 Segunda Sesión

3.3.1 Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal. Presentación: Estudio de tipologías relacionadas a la captación ilegal de dinero. Delegaciones de Chile.

La delegación de **Chile**, a través de **Tania Gajardo**, Abogada Asesora de la Unidad Especializada en Lavado de Activos de la Fiscalía Nacional, presentó los resultados del estudio.

Decisiones: Presidencia sometió a la consideración del Grupo el estudio presentado por la coordinación del subgrupo de trabajo, dándolo por aprobado con la anuencia de las Delegaciones.

3.3.2 Subgrupo de Trabajo en Decomiso y Cooperación Internacional. Presentación: Guía de procedimientos y mejores prácticas en procesos de incautación de bienes, incluyendo activos virtuales, su debida administración y reintegro.

La delegación de **Costa Rica**, a través de **Marcela Carvajal** del Instituto Costarricense sobre Drogas, presentó el desarrollo de la guía y los resultados de la labor.

Decisiones: Presidencia sometió a la consideración del Grupo la guía presentada por la coordinación del subgrupo de trabajo, dándola por aprobado con la anuencia de las Delegaciones.

3.3.3 Panel: Tema: Delitos asociados al lavado de activos

- **Leni Ysaguirre McGann**, Directora de la Unidad de inteligencia financiera de Belice.
- **Janaína Pereira Lima Palazzo**, Delegada de la Policía Federal de Brasil.
- **Julia Yansura** (Directora del Programa) y **Claudia Helms** (Gerente de Programa), América Latina y el Caribe, Global Financial Integrity (GFI).

Moderador: **Michael Bejos**, Oficial Senior del OEA DDOT.



3.3.4 Presentación: Tema: Herramientas tecnológicas avanzadas para el análisis en la lucha contra el lavado de activos.

- **Shaun Barry**, Director de la Práctica de Inteligencia de Seguridad Global, SAS, Software y Soluciones de Analítica.

3.3.5 Panel: Uso ilegal de criptomonedas.

- **Sanjeev Bhasker**, Consejo de Moneda Digital de los Estados Unidos con la Iniciativa de Moneda Digital (DCI) y el Equipo Nacional de Cumplimiento de Criptomonedas (NCET) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
- **Sol Cinosi**, Asesora de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA.

Moderador: **John Grajales**, Especialista Técnico del OEA DDOT.

3.3.6 Presentación: Tema: Experiencias de Unidades de Inteligencia Financiera en materia antilavado.

- **Francisco Subero**, Director de Análisis en la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de la República Dominicana.

3.3.7 Presentación de propuestas a ser elevadas a la consideración de la Asamblea General de la OEA, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica ([DDOT/LAVEX/DOC16/23](https://ddot.oas.org/DOC16/23)).

Presidencia, otorgó la palabra a las delegaciones para que presenten sus propuestas a ser presentada por la Secretaría Técnica a la Comisión de Seguridad Hemisférica con el fin de ser elevadas a la consideración de la Asamblea General de la OEA. Las delegaciones no se manifestaron en esta sesión.

Secretaría Técnica, anunció podrá recibir las propuestas escritas de las delegaciones hasta el 15 de noviembre de 2023, a través del correo electrónico DDOT@oas.org.



3.3.8 Presentación de propuesta de Plan Estratégico 2023-2026

Vicepresidencia, a cargo de la Delegación de República Dominicana, tomó la palabra para presentar la propuesta de Plan Estratégico para los Subgrupos de Trabajo del GELAVEX para el período 2023-2026. La propuesta incluye los siguientes temas:

Subgrupo de Trabajo de las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) y Organismos de Investigación Criminal (OIC).

1. Analizar de manera exhaustiva los avances, desafíos y retos presentes en el cumplimiento de la Recomendaciones 24 y 25 sobre Transparencia y beneficiario final de las personas y otras estructuras jurídicas, del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).
2. Analizar las técnicas y herramientas utilizadas por los Estados Miembros en la implementación de las investigaciones financieras paralelas y su eficacia en los procesos investigativos del lavado de activos.
3. Presentar las experiencias de los Estados Miembros en el desarrollo y uso de herramientas tecnológicas implementadas en la mejora del análisis operativo y estratégico a través de un informe de buenas prácticas.
4. Realizar un análisis e investigación a nivel regional sobre los delitos determinantes que involucren activos virtuales (AV) y proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV) a fin de identificar los desafíos presentes ante la regulación, prohibición o no pronunciamiento de esta actividad, de cara a la cooperación nacional e internacional.
5. Realizar un análisis y posterior estudio dirigido a los riesgos inherentes asociados al uso de nuevas tecnologías de cara a la transformación digital.
6. Identificar los distintos mecanismos de coordinación o protocolo de actuación entre las autoridades que conforman el sistema antilavado de activos y destacar las mejores experiencias de los Estados Miembros para la consecuente reproducción de un informe de buenas prácticas.
7. Desarrollar un estudio de buenas prácticas que describa las distintas fuentes de información y mecanismos de acceso disponible para las Unidades de Inteligencia Financiera de la región (Nacionales, internacionales, sector público, privado, abiertas y cerradas).
8. Realizar un levantamiento para fines de estudio sobre las sentencias o casos en proceso judicial que comprendan la figura del “*Professional Money Laundering*” o “Lavador Profesional” con el objetivo de analizar la medida en que han sido procesados o condenados.



9. Realizar un análisis e investigación a nivel regional sobre el tratamiento a las personas expuestas políticamente de cara a sus actuaciones, delitos determinantes que se vinculen con los niveles de exposición al riesgo intrínsecos a su labor.

Subgrupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso.

1. Desarrollar trabajos para evaluar la pertinencia y los beneficios de avanzar en la implementación del procesamiento electrónico de solicitudes de cooperación legal internacional en casos relacionados con el lavado de activos.
2. Desarrollar trabajos destinados a fortalecer la cooperación internacional, tanto formal como informal, con el fin de mejorar la identificación y recuperación de activos.
3. Realizar un estudio integral sobre las investigaciones que comprendan activos virtuales y proveedores de servicios de activos virtuales y su abordaje en relación con la incautación y decomiso.
4. Desarrollar un estudio para determinar las medidas efectivas que promuevan la colaboración con las Unidades de Inteligencia Financiera en relación con la declaración o no del transporte transfronterizo de dinero y otros instrumentos negociables, a fin de fomentar el intercambio de este tipo de información.
5. Desarrollar o identificar las mejores prácticas en materia de custodia, administración de bienes incautados y decomisados.

Presidencia, agradeció la presentación y otorgó la palabra a las delegaciones para comentarios. La delegación de Costa Rica expresó los siguientes comentarios, los cuales habían sido compartidos previamente a través del correo del DDOT:

Costa Rica: Subgrupo de Trabajo de las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) y Organismos de Investigación Criminal (OIC).

1. Propone fusionar los puntos 2 y 3, debido a que uno cita las técnicas y herramientas en las investigaciones financieras paralelas y el otro menciona las experiencias en el uso de herramientas tecnológicas para el análisis.
2. Se solicitó explicar más ampliamente el punto 5, más que todo para que le quede claro al lector.



Costa Rica: Subgrupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso.

1. Se solicitó aclarar el punto 1 para comprender cuál es el producto final.
2. El punto 4 del Subgrupo UIF/OIC sobre los activos virtuales trata de un tema similar al punto 3 del Subgrupo en Decomiso, por lo que se sugiere (si fuera el caso) que se vean complementarios ya que se podría leer como un mismo tema extensivo uno del otro.
3. Se solicitó aclarar el punto 4 a que se refiere cuanto a al compromiso y cumplimiento en los controles.

Vicepresidencia, agradeció los comentarios de Costa Rica e informó que haría las actualizaciones correspondientes juntamente con los demás comentarios que se recibiría hasta el 15 de noviembre de 2023.

Decisiones: Presidencia sometió a la consideración de las delegaciones la propuesta de Plan Estratégico 2023-2026 presentado por la Vicepresidencia, dándolo por aprobado con la anuencia de las Delegaciones en cuanto se considere los comentarios a recibir.

3.3.9 Otros Asuntos

- **Ascensión de República Dominicana a la Presidencia Pro Tempore para el período 2023-2024.**

Presidencia, anunció la ascensión directa de República Dominicana a la Presidencia Pro Tempore del GELAVEX para el período 2023-2024.

Presidencia, otorgó la palabra a las delegaciones para que se pronunciarán sobre el particular. Las delegaciones aclamaron la ascensión de República Dominicana a la Presidencia Pro Tempore del GELAVEX para el período 2023-2024.

- **Postulación de Panamá a la Vicepresidencia Pro Tempore para el período 2023-2024.**

Presidencia, anunció que la distinguida delegación de Panamá presentó, a través de la Secretaría Técnica, su postulación por escrito a la Vicepresidencia Pro Tempore del GELAVEX para el período 2023-2024.



Presidencia, otorgó la palabra a las delegaciones para que se pronunciarán sobre el particular. Las delegaciones aclamaron la ascensión de Panamá a la Vicepresidencia Pro Tempore del GELAVEX para el período 2023-2024.

– **Postulación a la coordinación de los Subgrupos de Trabajo para el período 2023-2024**

Presidencia, otorgó la palabra a las delegaciones que desearan postularse a la coordinación de los Subgrupos de Trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal (UIF/OIC) y de Decomiso y Cooperación Internacional, respectivamente, para el período 2023-2024.

Chile, expresó su interés en continuar coordinando el Subgrupo de Trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal (UIF/OIC).

Costa Rica, también confirmó su deseo de seguir liderando el Subgrupo de Trabajo en Decomiso y Cooperación Internacional durante el nuevo período.

Presidencia, otorgó la palabra a las delegaciones para que se pronunciarán sobre el tema. Las delegaciones aclamaron la reelección de **Chile** y **Costa Rica** para la coordinación de los dos Subgrupos de Trabajo.

Decisiones: La Presidencia, después de someter a la consideración del Grupo la postulación de Panamá en referencia, informó que la misma será incluida en la agenda de la Quincuagésima Quinta (55ª) reunión del GELAVEX, que se celebrará en el cuarto trimestre del presente año, para la consideración de las delegaciones.

– **Conclusiones y recomendaciones.**

El Pleno del GELAVEX acordó:

- i. Aprobar los informes presentados por el Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal (UIF/OIC), respecto a: a) el estudio de tipologías relacionadas a la captación ilegal de dinero; y b) el desarrollo de una Guía de técnica y metodologías empleadas por los países miembros en la generación de análisis estratégico para el fortalecimiento de las capacidades analíticas avanzada y el uso de nuevos sistemas y soluciones tecnológicas.



- ii. Aprobar los informes presentados por el Subgrupo de Trabajo en Decomiso y Cooperación Internacional, respecto a: a) el estado de la implementación de leyes de extinción de dominio en la región y otras formas de Decomiso sin condena; y b) la guía de procedimientos y mejores prácticas en procesos de incautación de bienes, incluyendo activos virtuales, su debida administración y reintegro.
- iii. Agradecer las intervenciones de los expertos invitados durante cada uno de los paneles y las presentaciones que compusieron nuestra agenda los días de ayer y hoy.
- iv. Propuestas para elevar a la consideración de la Asamblea General (AG) de la OEA: El GELAVEX recibirá propuestas de **párrafos para elevar a la AG hasta el 15 de noviembre de 2023**. Posterior a esta fecha, el GELAVEX elevará a la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA las recomendaciones y conclusiones de este informe, sumadas a cualquier recomendación recibida y considerada por la Presidencia Pro Tempore.
- v. Aprobar por aclamación las postulaciones de **Chile** y de **Costa Rica** como coordinadores de los Subgrupos de Trabajo de Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal (UIF/OIC) y de Decomiso y Cooperación Internacional, respectivamente, para el período 2023-2024.
- vi. Aprobar por aclamación las candidaturas de **República Dominicana** y **Panamá** a la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente, para el período 2023-2024.
- vii. Aprobar la Propuesta de **Plan Estratégico 2023-2026**, de la Presidencia y Vicepresidencia entrantes, así como el **Plan de Trabajo 2023-2024** a ser desarrollado por los Grupos de Trabajo durante el próximo año, sumado a cualquier comentario recibido y considerado por la Presidencia Pro Tempore hasta el **15 de noviembre de 2023**.
- viii. Acordar que la próxima reunión plenaria del GELAVEX será establecida por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, la cual deberá realizarse en el segundo trimestre de 2024. La Secretaría Técnica confirmará oportunamente las fechas, ciudad y formato.

3.3.10 Mensajes de cierre

Aileen Guzmán Coste, Directora General de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de la República Dominicana y Presidenta Pro Tempore del GELAVEX.



Isabel Y. Vecchio-Arófulo, Secretaria Técnica de la Comisión Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá y Vicepresidenta Pro Tempore del GELAVEX.

Gastón Schulmeister, Director del Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Ivan Marques, Secretario de Seguridad Multidimensional (SSM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Borrador